



Expte. **M-2-19 MESA ORGANIZADORA DEL ACTO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER (8 de Marzo)**. Ref.: Solicitan se declare de Interés Municipal la jornada conmemorativa del DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER a realizarse el 8 de Marzo de 2019.-

VISTO:

La solicitud realizada por la mesa organizadora

CONSIDERANDO:

Que siendo el 8 de marzo el día Internacional de la mujer trabajadora y en defensa de los derechos y conquistas que representan igualdad.

Que el 8 de marzo de 1857 mujeres trabajadoras fueron asesinadas en una fábrica textil de EEUU reclamando mejores condiciones laborales y desde ese día se conmemora al Día Internacional de la Mujer.

Que en Pergamino el 8 de marzo de 2018 se realizó una marcha y acto al que concurren centenares de personas

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Pergamino, en la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 21 de febrero del corriente, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:


ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal el Día Internacional de la Mujer y los actos ----- conmemorativos.-

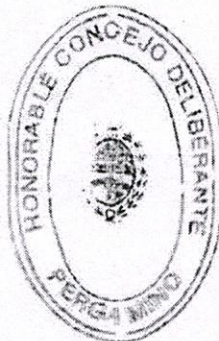
ARTÍCULO 2º: Los vistos y considerandos forman parte de la presente Resolución.-


ARTÍCULO 3º: De forma.

PERGAMINO, 22 de febrero de 2019.-

RESOLUCION 2848/19.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO